## Municipio de Zacatecas

PMZ/SGM/5156/2024

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

LA SUSCRITA, M. EN C. MA. MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUEZ, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZACATECAS, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y 33 FRACCIONES XIV Y XV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZACATECAS.

## CERTIFICA

QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y SEIS (36), ACTA SETENTA Y CUATRO (74), DE FECHA DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

AZ/505/2024. "Se aprueba la solicitud de licencia sin goce de sueldo que presenta el Dr. Jorge Miranda Castro, al cargo de Presidente Municipal de Zacatecas, Zacatecas, Administración 2021-2024, por un término de catorce días, consistente en:

ÚNICO. Se autoriza la solicitud de licencia del suscrito, en mi calidad de Presidente Municipal de Zacatecas, por un plazo de catorce días contados a partir de las catorce horas del día de la autorización que con la que me favorezca este Honorable Cabildo; siendo del dieciséis y hasta el veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro".

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

M. EN C. MA. MAGDALENA BELTRÁN VÁZQUI SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

